

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

Persianas de cadenilla
de hierro, de la viuda é hijos de M. Almedovar de Aspe. Representante en esta población, D. Juan Quer. 30-1

Lecciones de idioma **Inglés** por Faustino M. de Madariaga, que lo ha estudiado en uno de los mejores colegios de la nueva Inglaterra, Instituto de Middletown, Connecticut, E. U. bajo la dirección de Rev. Daniel Chase, Esqr. y además lo ha practicado en Inglaterra en cuyo país ha vivido algunos años. Isabel la Católica, 6, principal.

ALMACEN
DE
FRANCISCO CLEMARES,
EN LIQUIDACION.
MURCIA.

Gran surtido de vinos al por mayor.
Tinto seco, á 20 reales arroba.
Dulce, á 24 id. id.
Sin derechos de consumos; y con derechos, 12 reales más cada arroba.
Dentro de la población, se sirve á domicilio. 8-5

CALENTURAS.

Tercianas, Cuartanas y Diarrias, por rebeldes que sean, desaparecen tomando las Píldoras Febrífugas de J. Moreno Lopez. Para su uso véase la instrucción que acompaña á cada caja.
Precio de la caja, 14 reales.
Idem de la media caja (para niños), 8 reales.

Mandando su importe se remiten por el correo. Único punto de venta, farmacia de J. Moreno Lopez, Camachos, 26, Murcia. 17

FIJARSE UN POCO.

El azúcar de caña pura, sin mezela, certadillo, lo encontrareis en el establecimiento del RELAMPAGO.

Además se han recibido azúcares de diferentes clases, y se venden á precios arreglados.

4, Plaza de Fontes, 4. 10-4

LO DEL DIA.

Teatro.

La Srta. Fons no es una mujer grande, pero es una gran mujer; tiene poco cuerpo y mucha alma; hace poco bulto y es mucha persona. Es como el ruiseñor y como la violeta; una organizacion pequeña para una garganta privilegiada; una corola casi imperceptible para un perfume trascendental.

En dos óperas hemos visto y oído á esta jóven artista y en las dos ha merecido los aplausos del público. Realmente no han sido *Rossina* ni *Violeta* las que hemos visto; ha sido á la mismísima Srta. Fons, con su mirar dulce y modesto, con su temor pudoroso, con su *quid* artístico invariable, que si no la permite el desdicho de la *Traviata*, ni cosas así, la ha-

se siempre una artista simpática, que domina al público por las especialísimas circunstancias suyas propias, sobre todas recomendables.

Es de justicia, que rindamos nuestro tributo de admiracion á esta jóven artista, á la que deseamos, de todas veras, muchos triunfos, salud y gracia de Dios, además de la suya.

En la *Traviata* fué tambien muy aplaudido el tenor Signorini, y el señor Fárvaro demostró que es un verdadero maestro. La orquesta muy bien; y el arreglo de la escena, que estuvo lujosa, y no así como se quiere, sino lujosa con muy buen gusto, y con una combinacion de telones y trastes, excelente, pidiendo á voz en grito un aplauso para Rafael Martinez, el maquinista, que es un hombre que sabe distinguir, y que no confunde, como el personaje de Campanone, el *afecto* con el *efecto*.

Comision provincial.

Hemos sabido con satisfaccion que antes de las observaciones hechas por el director del hospital, gestionaba ya la comision permanente la busca de un local donde pudiesen habitar cómodamente parte de los dementes, que en número excesivo llenan hoy las estrechas celdas de San Juan de Dios.

Y, al efecto, ha tomado en alquiler la gran casa del llamado huerto de Alarcon, en el camino de la Nora, en donde primeramente estuvieron establecidas las Hermanitas de los pobres.

Dicha casa, magníficamente situada, se está arreglando debidamente, y á ella van á ser trasladados dentro de poco las mujeres del dicho manicomio.

Merece un aplauso la comision provincial. Recíbalo.

Ayuntamiento.

Sesion del lunes.

Veintidos señores ocuparon antesayer los escaños concejiles. A las cinco, el Sr. Alcalde agitó la campanilla y... se dió lectura al acta de la anterior. Terminada, el Sr. Lopez Gomez dijo que en su último párrafo estaba dulcificado el acto del señor Soler en la sesion anterior, que por medio de un campanillazo le cortó en el uso de la palabra, sin observacion previa; consideró el hecho de abusivo, pidió la rectificacion de dicho párrafo y la palabra para despues del despacho ordinario, con objeto de proponer un voto de censura para el Sr. Soler. Algunos concejales, dijeron que el Sr. Soler, antes del campanillazo, llamó la atención diciendo: «¡Sr. Lopez!» El secretario dijo que recordaba haber oído esas palabras, pero que con el tumulto que produjo el hecho, no lo pudo expresar mejor. Para terminar este incidente se procedió á votacion, y se aprobó por mayoría la redaccion del repetido párrafo, tal como estaba.

Se leyó y fué aprobado un infor-

me de la comision provincial desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. José Tarín, contra el acuerdo del ayuntamiento por el que se le negó la venta de carne en una casa de la plaza de la Carnicería.

Pasó á la comision de hacienda una comunicacion del jefe de esta zona militar reclamando cierta cantidad por gastos ocasionados por los mozos sometidos á observacion.

Se leyó el informe de la comision provincial desestimando el recurso de alzada de doña Matilde Almela, oponiéndose á la alineacion de la calle de Montijo.

Se leyó una extensa memoria del consejo provincial de agricultura, industria y comercio detallando exacta y minuciosamente los estragos y pérdidas causados por la inundacion del 79, de donde resulta que estas ascienden á mas del duplo de lo que rinde la produccion anual de esta vega, esto en lo que atañe solo á la agricultura, sin contar los millares (los expresa con cifra exacta) de animales que se perdieron y los centenares de personas que fueron víctimas de la catástrofe. Cree, por tanto, justísima la condonacion que se solicita. Pasó el informe á estudio de la comision y á propuesta del Sr. Lumeras, se acordó por unanimidad remitir una copia de este documento al ministro de Hacienda, y dar un voto de gracias al citado consejo y en particular á su vocal ponente señor D. Nicolás Fontes, por tan estimable trabajo.

Se aprobó el informe de la comision de Hacienda sobre que se haga la separacion debida en los bajos del Contraste, para que utilicen los especuladores forasteros la tercera parte de su local.

Fuó aprobada la distribucion de fondos para el presente mes, que importa 7776 pesetas. Tambien se acordó el pago de varias cuentas.

A las comisiones respectivas pasaron varios escritos sobre asuntos de poca importancia.

Se concedieron permisos para obras.

Se aprobó en definitiva el proyecto de alineacion de la calle de San José.

Que se anuncie la subasta del petróleo para alumbrado público, en la forma que se ha hecho siempre.

Se aprobó el remate del arbitrio de pesas y medidas, hecho á favor de D. Juan Ramon, por la cantidad de 1.125 pesetas.

Se autorizó á un individuo para que construya por su cuenta dos casetas en el plano de San Francisco, cuyo coste abonará el ayuntamiento cuando el estado de fondos lo permita.

Dióse lectura al informe de la comision de Hacienda desestimando la indemnizacion que pide D. Santiago Crespo y su ofrecimiento de abonar 3.500 pesetas más sobre el tipo por que se ha arrendado el matade-

ro. Con este motivo se promovió una larga discusion entre los Sres. Moya, Clemencin, Lopez Gomez y Lumeras. Este último al nombrar al señor Lopez Gomez, equivocó los apellidos por los de *Gomez Diez*, y habiéndosele hecho notar la distraccion, dijo el orador que nada de extraño tiene que un hijo se acuerde de su padre.

Se leyeron los telegramas recibidos por el alcalde respecto á las gestiones de nuestros diputados en el asunto de la suspension del pago de las moratorias y una carta particular dirigida por el Sr. Gonzalez Conde al Sr. Clemencin en que se dice que el Sr. Cánovas del Castillo ha conseguido la consignacion de un capítulo en el presupuesto del gobierno para que se comiencen las obras de defensa.

A propuesta del Sr. Alcalde, se acordó dar un voto de gracias, tanto al Sr. Cánovas como á todos nuestros representantes.

El Sr. Lumeras hizo uso de la palabra y dijo que lo logrado por nuestros diputados no es bastante, que seguimos estando con el agua al cuello y amenazados con la espada de Damocles. Pidió al Sr. Alcalde que organice la manifestacion protesta que propuso el Sr. Clemencin en una de las sesiones anteriores.

El Sr. Bojart se adhiere á lo dicho por el Sr. Lumeras y añade que lo conseguido por nuestros diputados no es nada, que vaya una comision del ayuntamiento á Madrid y haga por recavar la condonacion.

El Sr. Lopez Gomez abundó en lo mismo, insistiendo en que si no se consigue, el ayuntamiento debe hacer dimision.

El Sr. Alcalde dijo que manifestacion no podía hacer el ayuntamiento y que en lo de la comision está conforme.

El Sr. Clemencin dijo que le habia parecido el Sr. Lumeras con su hermosa elocuencia á Ciceron en el foro romano; que él no propuso la manifestacion con el carácter tumultuoso y popular que parecer desear el Sr. Lumeras, sino que la corporacion municipal, unida á otras, manifestaran al Gobernador su desagrado por la violenta medida del cobro de las moratorias, pero que ahora ni aun así la apoya, porque algo se ha conseguido.

Por último, el Sr. Alcalde propuso que una comision gestione con el señor Delegado de Hacienda la manera de que el trimestre que hay que pagar forzosamente se divida en cuatro partes y se abone una con cada trimestre del entrante año.

Algunos concejales no estuvieron conformes por considerar la cobranza ilegal.

El Sr. Martinez Moya dijo que ilegal no lo era, que era injusta; y con este motivo se suscitó una discusion entre dicho concejal y el señor Lumeras. Este quiso probar que

era injusta, ilegal y antihumanitaria. Parte del público se permitió aplaudir con la boca y con las manos. Teniendo el Sr. Alcalde necesidad de pedir silencio, so pena de hacer abandonar el salón á los impacientes.

El Sr. Moya se mantuvo enérgicamente en lo dicho y apoyó al alcalde en su última proposición. Por mayoría de votos se acordó así.

Terminado el asunto, el Sr. Lopez Gomez pidió se consignara un voto de censura al Sr. Soler por el hecho de la sesión anterior, ligeramente apuntado antes. Como algunos concejales pidieran que se ventilara el asunto en sesión secreta por tratarse de una cuestión personal, el Sr. Lopez dijo que, pues la ofensa fué pública, pública debía ser la manifestación; le apoyaron algunos y procediéndose á votación resultó empate. Ya iba á procederse á otra nueva, cuando el Sr. Calvo leyó un artículo del reglamento en que se dispone que en este caso la repetición se verifique en la sesión inmediata.

La sesión terminó á las nueve menos cuarto.

La tarde fué borrascosa y con extrato-cúmulos en todas direcciones.

La entrada un lleno completo.

No hubo nada que lamentar, pero lo hubiera habido si el quinqué de la mesa del secretario está dos dedos más hácia la derecha.

Los Montes de Murcia.

De «La Revista Murciana»:

«Se encuentra legalmente la municipalidad en posesión de 12100 hectáreas de monte, con título de propiedad de innegable validez, reconocido por los tribunales y por el gobierno, é inscrito en el catálogo del Estado, como prueba evidente del legítimo dominio que ejerce al amparo de la ley.

Los montes propios del ayuntamiento de Murcia, le fueron concedidos por el Rey D. Felipe IV, por Real cédula de 21 de Febrero de 1646.

Esta concesión fué confirmada posteriormente por ejecutoria de la Chancillería de Granada, fechada en 1729.

En 1833 percibió el ayuntamiento de Murcia la cantidad de 3030 reales por el arriendo de los pastos y yerbas en las sierras de la Pila, del campo de la Matanza, Santomera y Fortuna, todo lo cual consta en el ayuntamiento de esta capital.

Está concedida por el gobierno á la municipalidad la excepción de la venta de los montes de propios, y hecho y aprobado el deslinde de los mismos, por el inspector D. Manuel Muso, según consta en el acta de la sesión de 7 de Octubre de 1847, á la cual está unida la de dicho deslinde, que abarca los terrenos comprendidos en las sierras siguientes:

«Cabezo Negro, sierra de Alcol, idem de Altahana, idem de Columbares, idem de Miravete, Cresta del Gallo, sierra del Buitre, idem de Cuevas Coloradas, Puerto de la Cadena, Barranco Moreno, Rapatejo, Barranco del Infierno, Carrascos, Loma de Torre Gorda, Cabezo Blanco y Cuevas de Cañada Ancha.»

El deslinde de estos terrenos está igualmente aprobado y por ello se consignó en el catálogo que pertenece

al ayuntamiento de Murcia, el cual está en posesión.

Nuestro municipio, acordó y nombró guardas, para que solo permitieran á los vecinos el aprovechamiento forestal; y estos guardas fueron suprimidos cuando las influencias mediaron, á fin de que unos cuantos detentadores amojonaran como suyos terrenos de los vecinos de Murcia.

En los juzgados municipales hay más de doscientas sentencias condenando á varios vecinos de Murcia que aprovechaban los montes del ayuntamiento, y que fueron denunciados por los particulares que detentaron aquellos.

¿Pueden ahora los condenados repetir contra los que privándoles de un derecho amparado por la ley, los entregaron después á los tribunales?

¿Conviene á la municipalidad que los montes sigan detentados como están actualmente, ó sacarlos á la venta para tomar el 80 por 100 que asciende á mas de 150.000 duros?

¿Hay en el seno de nuestro ayuntamiento una mayoría inspirada en el bien general que sepa defender los intereses del pueblo perjudicados sino con su consentimiento, con su punible indiferencia?

En el caso de que los señores que están al frente de la corporación popular, permanezcan indiferentes como hasta aquí, deben los vecinos de Murcia dirigirse al Sr. Ministro de Hacienda participando la iniquidad que se comete con los montes y con los murcianos y pidiendo la venta de aquellos?

Por hoy nos limitamos á dar la fausta noticia, que es un verdadero premio gordo, y mucho más despues de haber circulado en la prensa la triste nueva de que se habían extraviado del archivo municipal los libros y documentos en donde se justificaba la propiedad de los montes.

Sin embargo, en unos cuantos dias se ha encontrado todo lo necesario para justificar que somos nosotros los dueños de aquellos y que estamos en legítima posesión.»

El reloj.

Pues, señor, lo que le pasa á este de la Catedral es lo peor que le puede á cualquier reloj pasar. Nadie cree en él porque dicen que no dice la verdad, que se adelanta ó se atrasa según por donde le dá, y que exacto, eronométrico que no lo ha sido jamás. Todo el que tiene reloj, aunque este sea un peal, ó un calderon como esos en que se puede guisar, dice, despreciando al otro, que es el reloj oficial, este sí que marcha bien, este es el que al pelo vá, y dice que el de la torre lo tiene que ir á buscar. No sé si por estas cosas ó porque cansado está de tanta maldicioncita como le echan sin cesar, desde el niño á quien la hora de ir á la escuela le dá, hasta el pobre panadero que tiene que trasnocharse para que por la mañana esté tiernecito el pan; no sé, repito, por qué se habrá llegado á cargar,

ello es cierto que anteanoche perdió la paciencia ya y á las dos, nos dió las once, y á las tres, las muchas más, pues rabioso, disparado empezó su tan, tan, tan y acusando las cuarenta se pasó con muchas más.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

Anoche fué sorprendida por la guardia civil una casa donde se dedicaban á jugar á la lotería de cartones siendo conducidos los concurrentes en número de 19 al depósito municipal.

—Mañana deben llegar á este puerto las fragatas «Gerona» y «Vitoria» procedentes del de Barcelona y que forman parte de la escuadra de instrucción.

LORCA.

Del «Noticiero», al que felicitamos por sus prosperidades, copiamos las siguientes noticias:

«Ayer quedó concluido el plano superficial del nuevo cementerio, cuyo perímetro será trece veces mayor que el del actual.

—En esta misma semana quedará establecida en la plaza de abastos una mesa reguladora de carne de macho y de carnero por cuenta de la municipalidad.»

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 1.º

Temperatura mínima, 14'5"; máxima á la sombra, 28'0; máxima solar, 49; media, 21'2.

Presión barométrica: á las 9 de la mañana, 760'5 mm.; á las 3 de la tarde 759'5; media, 760.

Humedad: á las 9 de la mañana, 92"; á las tres de la tarde, 58; media, 75.

Anemómetro: fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma de O.; por la tarde, brisa fresca del E.: velocidad media, 1 m. 4 por segundo.

Estado del cielo: por la mañana, cubierto con estrato-nimbus de S.O.; (llueve): por la tarde, casi despejado con nubes de S. O.

Evaporación del día anterior: 6 mm.

Lluvia recogida en las lloviznas de esta mañana, inapreciable.

COSAS VARIAS.

EN EL TEATRO DE MULA.

A LA BELLA Y DISTINGUIDA SEÑORITA D.ª Magdalena de Cuadros Y MELGAREJO.

Como dulces sonidos de la lira que pulsa el trovador cuando lleno de gratas ilusiones suspira por su amor, así brotan raudales de armonía mezclados con tu voz. Como canta, meciéndose en las flores que saluda con trinos y gorgeos, en su nacer, al sol, nace pura, sublime, deliciosa, del pecho tu canción. En la escena, que lindo se presenta tu cuerpo seductor despidiendo belleza por do quiera y por do quiera amor; y que grande, que grande, Magdale-es la mano de Dios (na,

que la tierra con seres tan divinos solicita adornó.

No pensaba que tú fueses tan bella no lo pensaba, no; figurábase aquí en el ancho campo de la imaginación como el hada que, entre las hadas, acaso la mejor;

pero luego te miro, te contemplo al conocerte yo,

y mi pecho gozando en tus encantos no sé lo que sintió,

algo fué que fascina, que enloquece que roba mi atención de las cosas que existen en la tierra y me aproxima á Dios.

En tus labios, del ángel la sonrisa purísima fijó.

El que dió la sonrisa al cefirillo que juega con la flor:

dió á tus labios, de forma peregrina ese sutil color

que presenta la rosa mas fragante de mayo en el albor,

y á tu rostro, conjunto primoroso tantas bellezas dió,

que la mente se queda, al conocerla en honda confusión;

y es que en vano se empeña el hombre de débil condición (breosa)

penetrar en las obras misteriosas del Supremo Hacedor.

Luis Orts.

16 de Mayo 86.

* *

A MERCEDES.

Como el triste marino que perdido en proceloso mar,

busea de faro allá en la noche oscura la tenue claridad...

Como las tintas de la rúbia aurora aguarda el ruiseñor,

para cantar al borde de su nido la salida del sol;

así en la triste noche de mi vida te busco sin cesar,

para á la luz de tus hermosos ojos ver mi felicidad...!

L. Perez.

* *

LA NOCHE.

SONETO.

Duerme en plácida calma el bosque umbrado duerme también el áura embalsamada,

y esperando la próxima alborada duerme en la flor la gota de rocío.

Ya del alegre pájaro el pio, pio, feliz no escucha el alma enamorada,

y ni suspira el ave en la enramada ni suspira la náyade en el río.

¡La noche!.. Cuando en sombra misteriosa la azulada extensión cubre del cielo

y en silencio letal todo reposa y todo yace en aparente calma,

solo en mi oscura habitación yo velo puesto en ti el pensamiento, en Dios el alma.

F. Bautista.

NOTICIAS LOCALES.

Se han decomisado por los dependientes del resguardo de consumo algunos líquidos en establecimientos concertados, en virtud á haber faltado los dueños de estos á las reglas establecidas en los contratos celebrados con la empresa

Ayer empezaron los exámenes en este instituto; siendo el día más satisfactorio para los profesores y examinadores, pues casi todos los que acudieron ante los tribunales, fueron sobresalientes.

Se ha recibido en la Puxmarina un grande y variado surtido de mucha novedad en petacas, cigarreras

tarjeteros y boquillas; siendo sus precios muy arreglados. También hemos visto en dicho Bazar un album muy elegante para fotografías, cuyas hojas están ilustradas con vistas, paisajes y monumentos de España y Portugal.

El dueño único actualmente de este establecimiento D. Guillermo García, se propone tener en él las mejores novedades de los géneros que expende, y rivalizar en baratura de precios.

Del aguardiente triple anisado de Moratalla, que es el mejor del mundo, y honra al fabricante D. Pedro Velez, ha recibido una buena partida.

Ayer tuvieron lugar los exámenes de fin de curso en el colegio de niñas de Sta. Cecilia que dirige doña Remedios Valiente de Ramirez.

Obtuvieron medallas de plata de primera clase las niñas Maria Carles, Maria Nolla, Teresa Carles, Teresa Benavente y Dolores Nolla.

Medallas de plata de segunda clase las niñas Rosario Medina, Concepcion Bosque, Angustias Ayala, Josefa Rosique, Concepcion Ibañez y Adela Peñafiel.

Medallas de tercera clase, Maria Perez Marin, Antonia Chacon, Ventura Ibañez, Angeles Chacon y Francisca Cánovas.

Premios: Julia Spiteri, Emilia Ayuso, Adela Bosque, Amelia Benavente, Teresa Sanchez, Dolores Medina, Eloyna Sanchez, Isabel Sanchez.

Terminó el acto con varias piezas de canto y piano ejecutadas por las alumnas.

Dice «El Diario de Albacete»:

«La sagrada plática que pronunció ayer tarde el cura ecónomo de la parroquia de San Juan, fué digna de la buena fama que goza el señor Ayuste.

El ilustrado presbítero, dijo que no se le considerara como forastero en Albacete; que se le mirara como hijo, ó mas bien como padre de esta ciudad, á la que consagrará todos sus desvelos y pensamientos; y que tendrá una inefable dicha en consolar y fortalecer á los espíritus débiles y á cuantos sufran adversidades de la vida, pudiendo todos ellos acudir á él sin distincion alguna en la seguridad de que los acogerá con la mayor solicitud y cariño.

El Sr. Ayuste, que posee el don de llevar el convencimiento al ánimo de sus oyentes, tuvo ayer períodos de grande elocuencia y brillantez.»

BANCO DE ESPAÑA.—Recaudacion de contribuciones.—Primer trimestre de 1879 á 1880.—Primer id. de 1884-85, por suspensiones y moratorias.—Agencia de Murcia.—Contribucion territorial.—Don Narciso Ruiz Sanchez, agente recaudador de contribuciones directas de esta ciudad.—Hago saber: Que publicado por la Delegacion del Banco de España, en el «Boletin oficial» número 277, de 22 de Mayo último el anuncio que expresa los dias en que se ha de llevar á cabo la recaudacion de los trimestres indicados en cada uno de los pueblos de la provincia; y de acuerdo con los que para la de esta ciudad se fijan en dicho «Boletin», se pone en conocimiento de todos los contribuyentes, que en esta capital

satisfacen sus cuotas á domicilio, como de los que lo verifican en la recaudacion, sita en la calle de Saavedra Fajardo; que desde el dia 5 al 13 del actual queda abierto el pago de los expresados trimestres y contribucion.

En su consecuencia, y para que nadie alegue ignorancia y á fin de que las cuotas de los contribuyentes no sufran gravámen de ninguna clase ó sea los recargos que para los morosos determina la Instruccion de 20 de Mayo de 1884; se invita á los mismos por medio del presente edicto que se fijará en los parajes y sitios de costumbre de esta localidad, á que verifiquen el pago de las suyas respectivas; bien entendido, que no se le facilitará el recibo corriente á ninguno que se hallare en descubierto por trimestres anteriores, sin satisfacer estos antes, y que el pago solo se acredita con los recibos talonarios habilitados al objeto, único documento que deben recoger de los cobradores.

Murcia 1.º de Junio de 1886.—El Agente Recaudador, *Narciso Ruiz*.

Nota de las cantidades que han ingresado en esta Delegacion de Hacienda durante el mes de Mayo.

Por contribuciones, 700197'25 pesetas.

Impuestos, 217797'84.

Aduanas, 285442'32.

Estancadas, 496570'68.

Propiedades por rentas, 11133'91.

Tesoro, 40070'34.

Propiedades por ventas, 12425'53.

Participes, 178914'35.

Reintegros, 316'65.

Operaciones del Tesoro, 1413076'53

Resultas de ejercicios cerrados, 20719.

Total, 3376664'40,

Ha habido un aumento líquido en el mes, comparado con igual del año anterior, de pesetas 110.194 14 céntimos.

La recaudacion verificada en el mes de Mayo en la Delegacion de Hacienda por toda clase de impuestos, asciende á la cantidad de 229.071 pesetas 21 céntimos, cuya cifra comparada con la de igual mes del año anterior, dá un aumento de 39.329 pesetas 11 céntimos.

En los valores de tabacos expendidos en toda la provincia, ha habido un aumento en el expresado mes, de 15.000 pesetas, y en los efectos del timbre ha resultado tambien un aumento de 7.000 pesetas.

Con motivo de haberse descubierto timbres de correos de 50 céntimos falsos, ha dispuesto la Direccion de Rentas se giren visitas á los estancos, cuyo servicio se ha cumplido en esta capital, por empleados de la Administracion de Contribuciones y Rentas de esta provincia.

Por la guardia civil de la villa de la Union se han recogido once armas de fuego y blancas en aquella vecindad.

Ayer tomó posesion de su destino el nuevo oficial de la Seccion de Fomento D. Antonio Granados Sanchez.

Por el comandante militar de esta zona se llama á José Rubio Gonzalez.

Hoy se verá en la audiencia una causa, procedente del juzgado de

Mula, contra Joaquín García Marin, por el delito de homicidio, siendo abogado defensor del procesado don Ricardo Guirao y procurador el señor Ruiz, Maximino.

D. José Alegria Meseguer solicita el establecimiento de un guarda jurado para una hacienda de la Albatalia y propone á Antonio Rubio Pascual.

En vista de no haberse verificado aun la monda de algunos cauces de Beniel, se ha interesado al gobernador obligue á aquel alcalde á que se lleve á cabo inmediatamente.

En casa de la Sra. Viuda de Cebrian tuvo lugar el domingo en la noche una amena y lucida reunion, en la que se bailó y se cantó al piano, que tocó artísticamente una elegante señorita, haciendo además las delicias de los congregados un jóven que ejecutó habilidosamente muy bonitos y variados juegos de prestidigitacion. Asistieron muchas y distinguidas bellas y no hay para qué decir que la velada resultó todo lo agradable que es de esperar de la dueña de la casa y de la amabilidad de sus simpáticas hijas.

Se cita á la clase médica para hoy á las cinco de la tarde, en el salon de sesiones de la Sociedad Económica, con el objeto de tratar del reparto de la contribucion.

Suscriptores á «La Huerta de Murcia», D. Rafael Lario Martinez, don Juan Manuel Espinosa, D. Pablo Nogués (por dos) D. Francisco Peña Baquero, D. Ricardo Iborra.

Hemos sabido con gusto la noticia de hallarse muy mejorado del accidente que le acometió en el campo hace pocos dias nuestro particular amigo D. José Hernandez Ardieta, que hoy ó mañana vuelve á esta ciudad. Le deseamos completo restablecimiento.

Para la fábrica militar de pólvora de esta ciudad, se ha adquirido un aparato balístico, que se halla detenido en Cartagena, hasta que el gobernador de la provincia autorice la entrada, por constar dicho aparato, entre otras piezas, de un cañon para probar la pólvora.

Hemos recibido un ejemplar del sentido artículo necrológico dedicado á D. Mariano Benavente, (q. e. p. d.) se, por el médico del Hospital general de Madrid D. Antonio Espina.

El «Boletin oficial» de ayer contiene:

Circular de este Gobierno civil, recomendando á los alcaldes la busca y captura de José Sanchez Gomariz y Juan Lozano Lozano, que desaparecieron de esta ciudad llevándose varios géneros de ropa.

Instancia de D. Pablo Torres Casanova, solicitando la expropiacion de ciertos terrenos del Estado para explotar la mina «Triunfo», en Mazarron.

Anuncio y pliego de condiciones para la subasta de los víveres, combustibles y otros efectos que son necesarios en esta Casa de Expósitos, para el venidero año económico.

Sesion celebrada por la comision provincial el 6 del pasado Mayo.

Cuenta de esta Casa de Expósitos, correspondiente á Noviembre último.

Anuncio de subasta de los consu-

mos de Lorquí, del material para alumbrado público de Bullas, y de los propios y arbitrios municipales, de esta última villa.

Edictos del juzgado municipal de Cartagena, llamando á Venancio Saravia Lozano, Ginés Carvajal Hernandez, Manuel Yudes Diaz, Gaspar Noguera Gomez y Alfonso Nieto Rodriguez.

Idem del de primera instancia de la Catedral, llamando á D. Ismael de Ojeda.

Idem del de instruccion de San Juan, á José Lopez Rodriguez.

Ayer, entre siete y ocho de la mañana, se cometié un robo en una casa de la calle de San Antolin, en ocasion de hallarse ausente su dueño. Los ladrones abrieron la puerta con llave, y fracturando una cómoda, se llevaron 15 medias pesetas, un medio aderezo de oro, un par de pendientes y tres sortijas del mismo metal, otra sortija de plata, dos pañuelos de seda, y un saquillo que contenia 30 duros en calderilla.

El robado se llama Gerónimo Gil, y su única industria es la de vender el «pan dormido» por la mañana.

Del hecho se ha dado parte al juzgado de la Catedral.

Para introducir aceite sin pagar derechos, se valen de no escurrir bien las colambres donde lo trasportan para el consumo de pimienta, dejándoles dos ó tres kilos en cada una, pero este nuevo sistema se ha descubierto en los fielatos, donde ya se ha realizado algun comiso.

TEATRO DE ROMEA.—Compañía de ópera italiana.—Funcion para esta noche: «Rigoletto.»

BAÑOS DE S. ANTONIO.

Desde el 1.º del corriente han quedado abiertos al publico los dichos baños, en la calle de la Fuensanta. El agua que en ellos se emplea, es, como el publico ya conoce, de un pozo artesiano, que tan buenos resultados dieron dichas aguas en el año anterior. 4-1

SE VENDE ó se arrienda una fabrica de harinas movida al vapor, fuerza de seis caballos, compuesta de una piedra francesa cernidos, Lazor, limpia y de pósitos. Para verla y tratar, J. Marco, carril de San Agustin, número 2. 8-1

MAQUINAS DE COSER.—En la calle Aljezares, núm. 20, se limpian y componen todos los sistemas. Se garantiza la compostura.

CURSO COMPLETO de cálculos mercantiles y teneduria de libros por partida doble por D. Angel de Diego, oficial de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, Administracion, núm. 4, de 8 á 9 y de 5 á 7. 3-2

ALMONEDA de muebles y otros efectos. Madre de Dios, 3. 3-1

OFICIAL ESTAMPADOR

Y APRENDICES DE LITOGRAFÍA. Se necesitan en la calle de la Sociedad, núm. 11, litografía de Soler. 8-7

Para plantarlos de viña se arriendan junto ó separadamente dos trozos de tierra de 193 tahullas el uno y de 80 el otro, en el partido de Alquerías de este término municipal.

El que quiera hacer proposiciones puede dirigirse al propietario de dichas fincas, Saurin, núm. 2. 8-4

CLÍNICA DEL DOCTOR USON
SAN NICOLAS, 19.

Curacion pronta y radical de las enfermedades de los ojos y especiales de la mujer. Consultas diarias de 9 á 12.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Marcelino y San Pedro mrs., San Juan de Ortega cf. y San Erasmo ob. y mr.

VELA Y ALUMBRADO.

Hoy en las iglesias de San Pedro y Madre de Dios.

En la primera por D. Felicia Lorente, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. José Calvo, misas de hora en hora.

Se reserva á las seis y media.

CELTOS.

Continúan á las cinco de la tarde, en la iglesia de San Agustín, los Ejercicios llamados de las Flores, predicando esta tarde sobre el tema «Patrocinio de la Santísima Virgen», D. Antonio Cánovas Costa.

Mañana á las seis y media se dará la comunión, á las diez la función solemne, siendo orador D. Francisco Belló, sobre «María Madre del Amor Hermoso», y por la tarde «Perseverancia en el Amor de María» D. Ildefonso Montesinos, terminando el Ejercicio de las Flores con una solemne Salve y bendición con el Santísimo Sacramento.

Más curaciones.—Sevilla y Junio 24 de 1889. Sres. Lannan etc. Kenap, Nueva York. En esta su casa se expenden constantemente sus afamados medicamentos, especialmente las Píldoras de Bristol, y puedo asegurar á Vds. que diariamente se venden en mi oficina; esto lo atribuyo á la completa curación que han verificado en los amigos que á continuación inserto: D. Epifanio Parraverde, D. Ildefonso Barraca, D. Mauricio Peña-flor, D. Victoriano de Carrina. Estos señores han usado dichas medicinas, llevados por ausencia de otros enfermos que con ellas han obtenido una radical curación en sus crónicos padecimientos, lo que participo á ustedes para su conocimiento y satisfacción.

Sin otro asunto, me ofrezco por primera vez á las órdenes de Vds. como su más atento s. s., *Andrés J. Amo.*

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

SE ALQUILA el Parador situado calle de San Andrés, contiguo á la plaza Lonja. Para tratar de ajuste, con su dueño que habita en la misma calle, número 9. 3-3

ALMONEDA.—Se hace de una sillera y una máquina de coser. Victorio, 33. De 4 á 6 de la tarde. 3-3

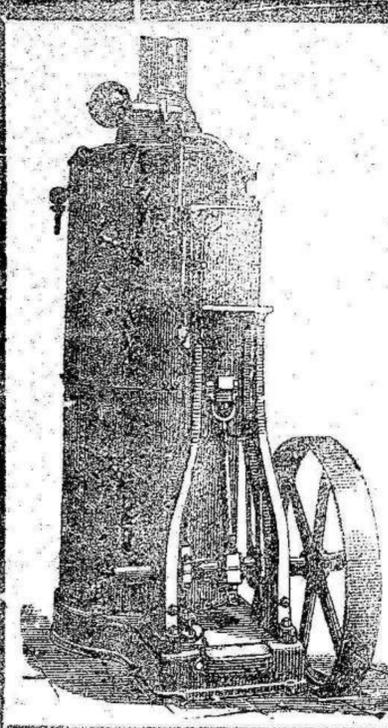
COSTURERAS.—Se necesitan en la camisería de Alcántara, calle de la Fábrica, núm. 2. 3-3

MESA DE BILLAR.—Se vende una en muy buen estado, con bolas y tacos. Puede verse en el Casino.

LEVITAS.—Se venden sesenta de uniforme, treinta de ellas buenas, que se darán á 20 reales, tomándolas todas. Se dará razón en esta imprenta.

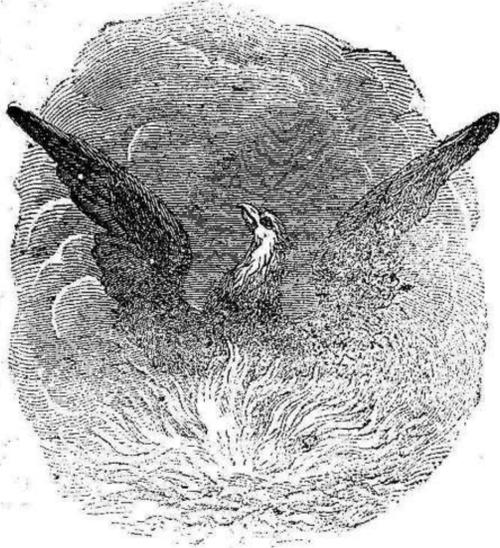
TARTANA.—Se vendió una de seis asientos. Darán razón calle de Cartagena, 81, herrería. 4-2

GANGA.—Se vende un buen caballo, pelo toro; propio para silla. Procede de las caballerizas reales. Para tratar de él, calle de Riquelme, 29.



LA PRIMITIVA
MURCIANA
Fundición de Hierro y Bronce, Taller de construcción de maquinaria de todas clases
DE
FRANCISCO MONZÓ Y COMPAÑIA
MURCIA, BARRIO DE SAN BENITO.
Máquinas de vapor, de 2 á 50 caballos de fuerza, con condensadores y todos los últimos adelantos del día. Para extracción y otras industrias. Calderas verticales, horizontales y de varios sistemas. Ruedas hidráulicas turbinas. Bombas de agotamiento y riego. Norias. Prensas hidráulicas y de doble efecto para aceite y vino. Molinos perfeccionados para aceite y aceitunas. Máquinas para aserrar y trabajar maderas. Vigas fundidas y de hierro dulce. Colanas, farolas, puertas, balcones, y escaleras de hierro. 120-61

MARZAPARRILLA La Privilegiada.
DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio más pronto y seguro para la curación de
Úlcera inveterada, Escrófula,
Sífilis, Reumatismo, y
toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

REALIZACION.

Antiguo y acreditado establecimiento de muebles de lujo de

JOSÉ MARIA CALLEJAS, SOCIEDAD, 19.

Realización verdad de todas las existencias con gran rebaja de precios. 19, SOCIEDAD, 19. 20-19

REALIZACION DE

ABANICOS, BASTONES, PARAGUAS Y SOMBRILLAS

Trapería, 20, EN LOS BAJOS DEL SEÑOR LEANTE, frente al Estanco.

El fabricante de Valencia José Ferrer, que todos los años viene á esta población, ofrece á sus constantes favorecedores un bonito y nuevo surtido de abanicos de todas clases y variedad, desde el ínfimo precio de 15 céntimos hasta el precio máximo, según sea la clase. Los hay en nácar, sándalo, violeta, palo ama-

FÁBRICA DE ACHICORIA CON REAL PRIVILEGIO.

Los Sres. Múgica y compañía de Ormaiztegui, Boasain, provincia de Guipúzcoa, elaboran achicoria, de superior calidad, en competencia con la extranjera, y venden á granel y en paquetes de 100 y 300 gramos.

Está demostrado que este producto es depurativo, refrescante, vermífugo. En el extranjero se emplea sin reservas para mezclar el café y chocolate, por que no es sustancia que adultera, sino sustancia que mejora dichos artículos, neutralizando sus efectos excitantes y añadiéndoles las buenas cualidades que hemos mencionado.

Por estas razones la compañía explotadora ofrece sus productos al comercio de esta provincia por conducto de su representante don Pascual de Ayala, San Nicolás, 14, Murcia. 15-15

Consulta pública de medicina y cirugía por D. Tomás Maestre, con especialidad de las enfermedades de los niños y afecciones internas. Calle de la Sociedad, núm. 15.

Horas de consulta: de 7 á 9 de la mañana y de 12 á 2 de la tarde.

rillo, alisio, ébano y otras maderas, con variedad de telas y dibujos.

También hay de Granadina un bonito surtido y elegante.

Un bonito surtido de verdaderos Japoneses.

Hay paraguas de seda, alpaca, lana y algodón.

Un gran surtido en quitasoles, sombrillas, antecas y bastones. TRAPERÍA 20, BAJOS DE DON PEDRO LEANTE, frente al Estanco. REALIZACION VERDADERA 6-6

ROBUSTIANO DELGADO

PROFESOR DENTISTA SUCESOR DE DON CARLOS FRANCOELIUS.

Para toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesión.

Ofrece al público su gabinete situado en esta ciudad, calle de la Sociedad. Horas de consulta, diariamente, de once de la mañana á tres de la tarde.

REALIZACION FORZOSA

3, ALJEZARES, 3, GRANDES ALMACENES DE SANTA CRUZ

precedentes de Madrid.

Liquidamos 368 camisas de puro hilo, desde 18 reales.

3000 camisas de algodón, desde 7 reales. 3000 chambras, desde 4 1/2 reales. 400 peinadores y matines, desde 12 reales.

Enaguas, desde 10 reales. Camisas de niño, desde 1 1/2 reales. Vestidos, desde 6 reales. Pantalones, desde 4 1/2 reales. Faldones para cristianar, capas de merino.

Talmas, baberos, vestidos de encaje, delantales de hilo, porcel.

Toquillas de pelo de cabra, desde 5 y medio reales.

Tiras bordadas, á la mitad de su precio. Sombreros alta novedad para señoras y niños.

Corsés, flores, plumas. Lienzos del Padron y retortas, desde 3 1/2 reales. Sábanas de retorta, desde 30 reales. Holandas finas y varias clases de lienzos.

Hay infinidad de géneros que no podemos anunciar por ser muchos y variados. 6-1

LA PROVIDENCIA.

Aserreria de Maderas de José Antonio Gomez, Plaza de D. Pedro Pou, números 15 y 16.

Los comerciantes, exportadores de naranjas y demás industriales, encontrarán en este establecimiento:

Cajas para envases de naranjas, á 5 y medio reales una.

Y cada cien cajas mandarinas, primera, segunda y tercera, á 85 reales.

Y cajas para jabón á 3 reales y cuartillo, que pueda contener cada caja, 50 kilos de dicho género.

De todas las otras cajas, en las formas y tamaños que se deseen, las encontrará en publico á precios muy económicos, siempre más baratos que en todas partes.

Dirigirse al dueño de dicha aserreria, D. José Antonio Gomez Almela, Plaza de D. Pedro Pou, 15 y 16, parroquia de San Anteli Murcia. 60-41

HIGIENE DE LA BOCA KRAMERINA

DEL FARMACEUTICO PINO Y VIVO,

conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud.

Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa también como antipútrido y preservativo.

En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 4 reales.

NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas».

El éxito extraordinario que han alcanzado entoda España es la garantía más segura de eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martínez Cortina; Bullas, señor Martínez Valero, Alhama, Sr. Rodríguez y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Rizo (droguería); Lorea, Sr. Sastre, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. 10-1

Imprenta de «El Diario». Calle de la Sociedad, número 10.